CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MSPS-1578-2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ASCATIDAR.

DOCUMENTO
INFORME FINAL DE IMPLEMETACIÓN TÉCNICA DEL CONVENIO NO. 1578-2025

PRESENTADO POR
ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ASCATIDAR

PRESENTADO A
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SARAVENA – ARAUCA.

SARAVENA – ARAUCA
2026.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MSPS-1578-2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ASCATIDAR.

INTRODUCION

El presente Informe Final de Implementación Técnica consolida los resultados alcanzados en el marco del Convenio de Asociación No. MSPS-1578-2025, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca – ASCATIDAR. El documento presenta de manera integral las actividades ejecutadas, los productos obtenidos y los principales resultados derivados del proceso de formulación, validación y articulación del Modelo de Salud Integral Propio e Intercultural del Pueblo Indígena U'wa del departamento de Arauca, desarrollado bajo los principios del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI).

La implementación técnica se fundamentó en una metodología participativa e intercultural que garantizó la concertación con las autoridades tradicionales, sabedores, líderes comunitarios, organizaciones indígenas y entidades competentes, permitiendo consolidar un modelo de atención en salud construido desde la Ley de Origen, la cosmovisión y los conocimientos ancestrales del Pueblo U'wa. Como resultado, se establecieron los lineamientos técnicos, organizativos y operativos que orientarán la implementación progresiva del modelo, fortaleciendo la gobernanza en salud y la articulación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud



CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MSPS-1578-2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ASCATIDAR.

La ejecución del **Convenio de Asociación No. MSPS-1578-2025** permitió cumplir integralmente los objetivos técnicos establecidos para la formulación, validación y articulación del **Modelo de Salud Integral Propio e Intercultural del Pueblo Indígena U'wa del departamento de Arauca**, desarrollando un proceso metodológico fundamentado en los principios de participación, interculturalidad, autonomía, concertación y diálogo de saberes, en concordancia con los lineamientos del **Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI)** y el marco normativo vigente.

El desarrollo de las diferentes líneas de trabajo permitió consolidar un proceso de construcción colectiva sin precedentes para el Pueblo Indígena U'wa del departamento de Arauca, garantizando la participación efectiva de las autoridades tradicionales, Werjayas, sabedores y sabedoras de la medicina ancestral, líderes comunitarios, profesionales indígenas en salud, Guardia Indígena, Comisión de Salud, directivos de ASCATIDAR y entidades públicas del orden municipal, departamental y nacional. Este ejercicio fortaleció la gobernanza indígena y aseguró que el modelo respondiera a las necesidades, prácticas culturales, cosmovisión y formas propias de organización del territorio.

FASE DE ALISTAMIENTO

La implementación inició con el desarrollo de las actividades de planeación técnica, operativa y administrativa requeridas para la ejecución del convenio. En esta fase se estructuró el plan de trabajo, se definió el cronograma de ejecución, se conformó el equipo técnico interdisciplinario e intercultural de acuerdo con los perfiles establecidos en la Resolución 2548 de 2024 y se adelantaron las acciones de coordinación con las autoridades tradicionales, resguardos y comunidades afiliadas a ASCATIDAR.

De igual manera, se realizaron las actividades de articulación institucional necesarias para garantizar la participación de los actores estratégicos durante la ejecución del proyecto, incluyendo el reconocimiento del papel de la Guardia Indígena, las autoridades tradicionales y los Werjayas, quienes acompañaron el desarrollo de las actividades comunitarias conforme a la Ley de Origen y a los mecanismos propios de gobierno del Pueblo U'wa.

Como parte de esta etapa se llevaron a cabo el **Encuentro de Socialización y Articulación con Gobernadores, Autoridades Tradicionales y Líderes de las trece (13) comunidades indígenas**, así como los encuentros municipales de articulación con alcaldías, entidades territoriales y la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (UAESA), permitiendo socializar los objetivos del convenio, concertar la metodología de trabajo y establecer los mecanismos de coordinación institucional necesarios para el desarrollo del proyecto.

FASE DE EJECUCION

Como resultado de la implementación técnica, se consolidaron los contenidos estructurales del **Modelo de Salud Integral Propio e Intercultural**, incorporando los componentes de sabiduría ancestral, político-organizativo, cuidado de la salud propia e intercultural, formación y generación del conocimiento, administración y gestión, definiendo sus ejes estratégicos, líneas operativas, mecanismos de coordinación, estructura organizacional y orientaciones para su implementación progresiva dentro del territorio ancestral del Pueblo U'wa.

Como punto de partida se realizó la actualización de la línea base documental, mediante la recopilación y análisis de información proveniente de fuentes primarias y secundarias relacionadas con la situación de salud del Pueblo U'wa, incorporando diagnósticos existentes, información institucional y aportes comunitarios que sirvieron de fundamento para la formulación del modelo.

Con base en la Guía Metodológica del SISPI, la fase de ejecución estuvo orientada a la construcción participativa de los contenidos del Modelo de Salud Integral Propio e Intercultural, desarrollándose a partir de cinco líneas estratégicas que permitieron integrar la sabiduría ancestral, la medicina tradicional y los componentes técnicos del sistema de salud.

Las **trece (13) asambleas comunitarias** constituyeron el principal escenario de consulta y construcción colectiva, permitiendo identificar las prioridades territoriales en materia de salud, recuperar y documentar los conocimientos ancestrales asociados a la medicina tradicional, fortalecer el papel de las autoridades espirituales

y formular propuestas para la articulación intercultural entre la medicina propia y el Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando que el modelo fuera construido desde las comunidades y no únicamente desde una perspectiva técnica o institucional.

Posteriormente, el **Encuentro Departamental de Validación** permitió revisar, ajustar y validar técnicamente los contenidos construidos durante las asambleas comunitarias, consolidando una versión consensuada del Modelo de Salud Integral Propio e Intercultural. Este proceso garantizó la legitimidad comunitaria del documento técnico, fortaleciendo su coherencia metodológica, pertinencia cultural y viabilidad para orientar la implementación del SISPI en el territorio U'wa.

De manera complementaria, el **Foro Departamental de Articulación de Acuerdos Intersectoriales** fortaleció la coordinación entre las autoridades indígenas y las entidades responsables de la garantía del derecho fundamental a la salud, permitiendo definir mecanismos de articulación institucional, rutas de coordinación, compromisos de corresponsabilidad y acuerdos para la implementación progresiva del modelo, reconociendo que la garantía del derecho a la salud requiere una acción conjunta entre los diferentes sectores del Estado y las estructuras propias del Pueblo U'wa.

Uno de los principales logros del convenio consistió en la formulación de una **hoja de ruta técnica y operativa** para la implementación del Modelo de Salud Integral Propio e Intercultural, estableciendo lineamientos para la coordinación institucional, la financiación de los componentes del SISPI, el fortalecimiento del talento humano indígena, la articulación de los servicios de salud, la protección de la medicina ancestral y la intervención sobre los determinantes sociales de la salud, aspectos fundamentales para garantizar la sostenibilidad del modelo en el mediano y largo plazo.

Asimismo, la implementación de la estrategia de comunicación y divulgación permitió fortalecer los procesos de apropiación social del modelo mediante la producción de material pedagógico e institucional, facilitando la difusión de los principios, componentes y alcances del SISPI entre las comunidades indígenas y las entidades participantes, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación intercultural y al posicionamiento del modelo como instrumento de orientación para la gestión integral de la salud del Pueblo U'wa.

Desde una perspectiva institucional, el convenio deja como principal producto un **Modelo de Salud Integral Propio e Intercultural técnica y comunitariamente validado**, construido bajo un enfoque diferencial e intercultural, que incorpora la Ley de Origen,

la medicina tradicional, la organización propia y los principios del buen vivir como fundamentos para la garantía del derecho fundamental a la salud. Este instrumento constituye la base para orientar futuras decisiones de política pública, la gestión de recursos, la formulación de proyectos y la coordinación entre el Ministerio de Salud y Protección Social, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, las Entidades Promotoras de Salud, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y las autoridades del Pueblo U'wa.

Finalmente, los resultados alcanzados evidencian que el proceso desarrollado trasciende la formulación de un documento técnico, al consolidar un ejercicio de fortalecimiento institucional, organizativo y comunitario que incrementa las capacidades del Pueblo Indígena U'wa para ejercer la gobernanza de su sistema propio de salud. En este sentido, el convenio constituye un referente para la implementación del **Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI)** en el departamento de Arauca y aporta elementos técnicos y metodológicos que podrán orientar procesos similares con otros pueblos indígenas del país, contribuyendo al reconocimiento efectivo de la diversidad étnica y cultural en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

DANILO ANTONIO TAMARAN COBARIA
PRESIDENTE ASCATIDAR.

CARLOS ARTURO MARTINEZ CIBARIZA